



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORME

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

14 AGO 2013

Recibido.....14<sup>15</sup>.....Hs.

Exp. N°.....22551 BK-P.V.....

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación, proceda a informar si han sido incluidos en los diseños curriculares de cada nivel y regímenes especiales de las instituciones educativas dependientes del mencionado Ministerio, los contenidos concernientes a la educación para el consumo y los derechos del consumidor, tal como lo indica la ley provincial N° 12072.

Erika Gonnet

Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Tal como lo expresa la Ley Provincial N° 12072 de "Educación para el consumo y los Derechos del Consumidor" del año 2002, fue y sigue siendo de vital importancia la inclusión en los diseños curriculares de cada nivel y regímenes especiales de las instituciones educativas dependientes del Ministerio de Educación (autoridad de aplicación de la misma), los contenidos concernientes a dicha ley.

Su importancia deviene en hacer conocer a sus destinatarios la temática mencionada para poder así comprender y adquirir habilidades que ayuden a evaluar las alternativas y emplear los recursos en forma racional y eficiente. De esa manera, se previenen los riesgos que puedan derivarse del consumo de productos, sin un adecuado conocimiento de su estado y conservación, como así también de la utilización de los servicios.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

El objetivo fundamental es capacitar a los escolares para que desempeñen un rol activo que regule, oriente y transforme el mercado a través de sus decisiones, con sentido solidario, participativo y responsable.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, resulta necesario que los integrantes de la Cámara tengan conocimiento de la situación y solicitamos el acompañamiento del siguiente proyecto.

**Erika Gonnet**

**Diputada Provincial**